SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4760 de 2023
CONVENIO SOLIDARIO No.: de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO VALTOR



INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO:
MAYO DE 2024

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMENZO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CUADRO DE ASPECTOS CONTRACTUALES

Contratista de obra:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMENZO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA
convenio Solidario No.:	4746-2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMENZO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Fecha de iniciación:	27 de diciembre de 2023
Fecha de vencimiento inicial:	31 de diciembre de 2023
Suspensión No.1	28 de diciembre de 2023
Prórroga No. 01:	18 de enero de 2024
Prórroga No. 02:	26 de abril de 2024
Fecha de terminación actual:	Hasta el 15 de julio de 2024

Interventor:	CONSORCIO VALTOR
Contrato Interventoría No:	4760 DE 2023
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Fecha de inicio:	18 de diciembre de 2023
Fecha de vencimiento inicial:	31 de diciembre de 2023
Suspensión No.1	29 de diciembre de 2023
Suspensión No. 2	17 de enero de 2024
Ampliación a suspensión No.1	28 de febrero de 2024
Reinicio No. 1	17 de enero de 2024
Reinicio No. 2	28 de febrero de 2024
Reinicio No. 3	21 de marzo de 2024
Prórroga No. 01:	21 de marzo de 2024
Prórroga No. 02:	26 de abril de 2024
Fecha de terminación actual:	Hasta el 15 de julio de 2024

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente informe de Interventoría correspondiente al periodo de MAYO de 2024, se describen las actividades desarrolladas dentro del plazo de desarrollo del convenio No. 4746 de 2023 de acuerdo al programa caminos comunitarios de la paz total en colaboración con el INVIAS para el mantenimiento y mejoramiento vial, aumento de la velocidad comercial y comodidad al transitar la vía principal que da acceso a la vereda LA VEREDA CAMENZO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, departamento del Huila y en contemplación de lo siguiente:

- El Proyecto está a cargo de la SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.
- El Ingeniero Wilder Orley Salazar Cuellar, fue designado como Supervisor del contrato de Interventoría.
- El Convenio No.: 4746 de 2023 se encuentra activo y cuenta con los recursos asignados en el banco AV Villas
- El contrato tiene como fecha de finalización del convenio el 15 de JULIO de 2024.
- Que el presente Informe Mensual de Interventoría No.: 03 se elaboró atendiendo lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS y en él, se describen las principales actividades desarrolladas durante el periodo.

Esta interventoría se hace responsable de la información suministrada y el contenido del presente documento como el primer informe del convenio para reportar las actividades y en general el proceso de ejecución del proyecto de mejoramiento vial de la vía principal que da acceso a la VEREDA CAMENZO mediante la construcción de placa huella con la longitud que nos entrará a determinar el presupuesto así como el alcance del convenio a presentar por el ingeniero residente de obra y de esta manera mejorar la red vial de la zona.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías.

Las actividades por ejecutar bajo el alcance del contrato de obra número 4746 de 2023 van a ser desarrolladas en un (01) tramo como se muestra a continuación:

• Realizar la revisión e implementación del contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

• Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras.

• Mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o de placa huella y/o realizar la construcción de obras de contención en los sectores priorizados, así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

El tramo esta ubicados en la vereda CAMENZO, municipio de Timaná en el departamento del Huila.

En la Figura 1 se presenta la localización del tramo:

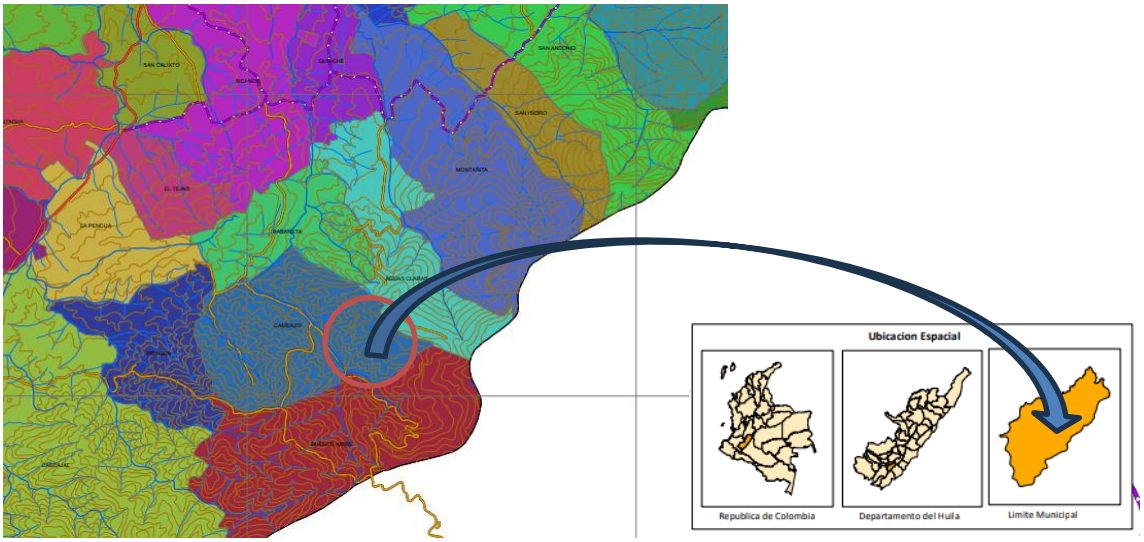
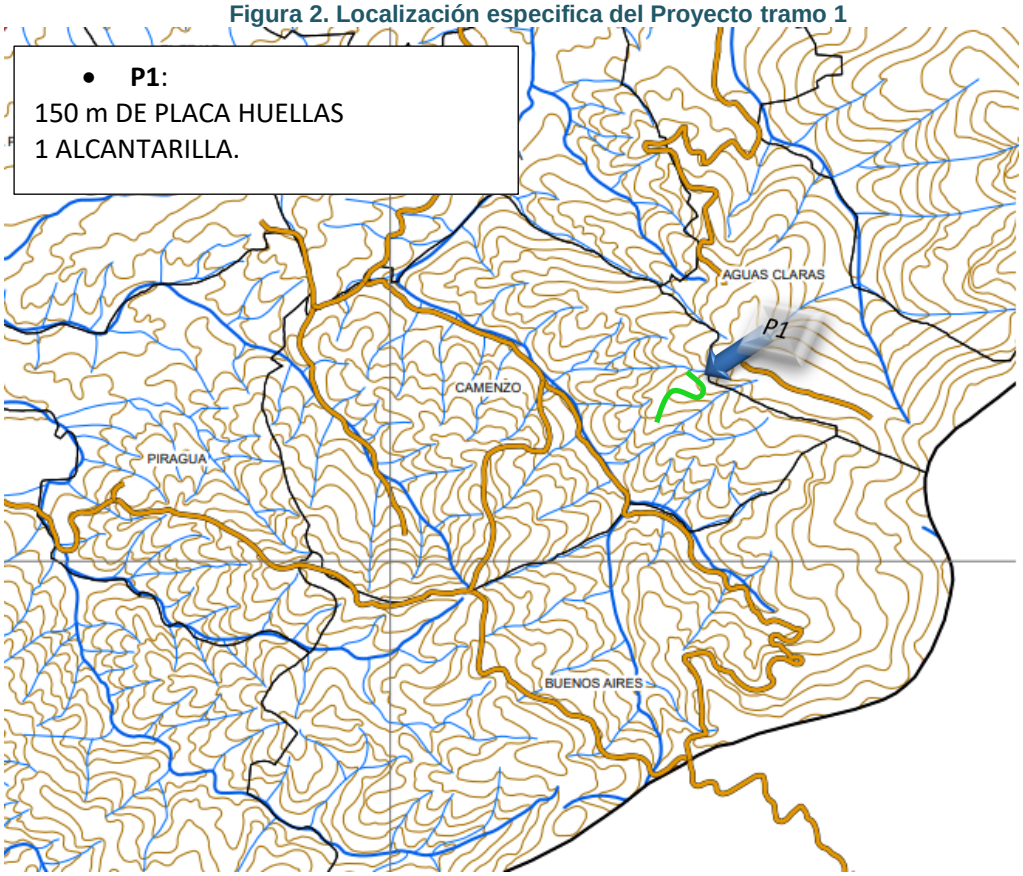


Figura 1. Localización General del Proyecto

TRAMO 1

Localización: El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Timaná, departamento del Huila, en la vereda Camenzo, teniendo como punto de referencia inicial la vía Camenzo – Alto Camenzo y como coordenada NORTE 1.929611 OESTE 75.913322 y punto de referencia final la coordenada NORTE 1.930194 OESTE 75.913186, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Huila del INVIAS.

Figura 2. Localización especifica del Proyecto tramo 1



Algunos beneficios:

- ☑ **Mejora de la accesibilidad**: El mejoramiento vial tipo placa huella facilita el acceso a comunidades remota, permitiendo que los residentes y las empresas puedan desplazarse de manera más eficiente.

- ☑ **Incremento de la seguridad en la vía:** El mejoramiento de la vía tipo placa huella puede ayudar a reducir los accidentes de tráfico y mejorar las condiciones de seguridad en las carreteras.

- ☑ **Impulso al desarrollo económico**: Aumento de la conectividad entre diferentes áreas, mejora la velocidad comercial de la zona. Esto puede estimular el desarrollo económico local al fomentar el comercio, el turismo y la inversión en la región.

- ☑ **Mejora de la calidad de vida:** Con una vía más transitable, los residentes locales pueden acceder con mayor facilidad a servicios básicos como atención médica, educación y mercados. Además, se reduce el tiempo de viaje y el desgaste de los vehículos, lo que contribuye a mejor calidad de vida para los habitantes del sector.

En resumen, el proyecto de mejoramiento vial tipo placa huella puede traer una serie de beneficios significativos para el sector en la VEREDA CAMENZO obteniendo de esta forma un impulso económico y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del sector.

2.2. Inventario y Estado Inicial de las vías

En la visita a la obra se realizó el análisis al tramo y se evidenció deterioro en el afirmado y en los drenajes por lo que es necesario el mejoramiento de la vía mediante la construcción de la placa huella para mejorar las condiciones de tránsito y seguridad y de esta manera aportar a la velocidad comercial del sector.

ESTADO INICIAL DE LAS VIAS

A continuación, se encuentra el registro fotográfico de las condiciones iniciales del proyecto de construcción de la placa huella.

Tramos No.01



Tramo 1, sector CAMENZO, K0+000



Tramo 1, sector CAMENZO, K0+140



Tramo 1, sector CAMENZO, MAL ESTADO DE ALBERCA – alcantarilla funcional.



Tramo 1, sector CAMENZO, estado actual de la vía

2.3. Características técnicas del proyecto.

Con relación al convenio No.: 4746 de 2023 en la construcción de aproximadamente ciento cuarenta (150) metros lineales de placa huella de acuerdo con el ajuste al presupuesto inicial realizado por el INVIAS, y los resultados de los estudios y diseños.

A continuación, se encuentra el resumen de las obras programadas para ejecutar dentro del contrato:

DESCRIPCIÓN

- Base granular cumpliendo con INV 320-13, INV 300-13 y NT1
- Preparación del terreno para garantizar un excelente afirmado.
- Transporte de materiales de afirmado para la base.
- Topografía
- Estudio de suelos y laboratorios para estimar el CBR de diseño.
- Excavaciones varias sin clasificar.
- Mejoramiento y raspado de la rasante con motoniveladora
- Rocería
- Compactación del material granular con vibro compactador.
- Concreto Resistencia 21 Mpa tipo (E)
- Placas de concreto vaciada in situ.
- Cuneta de concreto vaciada in situ.
- Figurado de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.
- Bordillo de concreto vaciado in situ; No incluye la conformación de la superficie de apoyo
- Concreto Resistencia 21 Mpa para Alcantarilla y Concreto ciclópeo de 14 Mpa.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

3.1 Información General del Contrato.

Convenio Solidario No.:	4746-2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMENZO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Contratista:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMENZO

NIT: 891.103.682 - 9

Dirección correspondencia:	VEREDA CAMENZO
Teléfono:	313 -226 68 11
Correo electrónico:	omar2020figueroa@gmail.com
Valor inicial del contrato incluido IVA:	$ 189.397.716,00 COP
Fecha de inicio del contrato:	27 de diciembre de 2023
Plazo inicial del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prórroga No. 1:	17 de enero de 2024
Prórroga No. 2:	26 de abril de 2024
Fecha de terminación actualizada:	15 de julio de 2024
Programa de Inversiones vigente:	Sin programa de inversión
Póliza:	Compañía aseguradora: COMPAÑÍA DE MUNDIAL DE SEGUROS S.A.: 100074252 Responsabilidad Civil.

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el presente mes, comprendido entre el 01 de MAYO de 2024 hasta 31 de MAYO de 2024, se realizaron las actividades que se relacionan a continuación:

Se hace revisión de cantidades de obra suministradas por estudios y diseños balance de obra a 150 m de placa y 1 alcantarilla
Desembolso de aprobaciones de comité operativo C2 y C3de la siguiente manera:
- Compra de materiales CONSTRUIMOS por valor de $52.019.600 cemento, acero y ferretería. transporte por $ 5.043.750
- compra Jenny Paola madera para formaleta $2.940.000 puesto en obra.
- compra Tubería reforzado 36" certificado de $430.000 unidad total $2.580.000 por 6 unidades
se aprueba prórroga hasta el 15 de julio 2024
se radican documentos de cuentas ante AV VILLAS y se remite relaciones de desembolsos al ing. JOSE LUIS VALDERRAMA para aprobación. Se espera para el día viernes desembolso a proveedores por compras los siguientes valores y conceptos:

- CONSTRUIMOS para suministro de cemento, acero y ferretería en general. $ 50.926.751 y por transporte de los materiales $4.993.313
- Compra a Jenny Paola para madera $2,866,500 puesto en obra. más alquiler de camillas y cerchas $184,320
- Compra de Tubería reforzado 36" certificado de 4000PSI $430.000 unidad total $2.525.802 por 6 unidades
- DISMETRIC compra de premezclado y piedra ciclópea $8.548.960
- Cantera Buenos Aires por compra de subbase $8.073.450
- alquiler de equipos LILIANA CONSTANZA ANDRADE $600,000
- Pago de actualización de pólizas $164.546
-Caja menor $400,000

se radica transferencia de rendimientos financieros para firma del Ing. Ricardo A. Corredor y se devolvió a los presidentes para que se radicara ante el banco AV VILLAS.
El día 03/05/2024 se participó de la mesa de trabajo del INVIAS para capacitación con respecto a los componentes social, SGA y SGSST.
Se realizo comité de obra con los residentes de las juntas de acción comunal para aclarar dudas con respecto a lo social, SGA y SGSST.
se radico oficio CVHUITIM-034-2023 Autorización de transacciones Convenio.
Se realizo informe mensual de interventoría para el mes de ABRIL y se recepciono el informe mensual No. 01 por parte de JAC
se realiza capacitación a los obreros sobre seguridad en el trabajo e inducción del tipo de contrato y proyecto en el que van a participar.
Se realiza entrega de dotación.
Se realiza exámenes de ingreso al equipo de trabajo. se desembolsó los siguientes rubros
- CONSTRUIMOS para suministro de cemento, acero y ferretería en general. $ 50.926.751 y por transporte de los materiales $4.993.313
- Compra a Jenny Paola para madera $2,866,500 puesto en obra. más alquiler de camillas y cerchas $184,320
- Compra de Tubería reforzado 36" certificado de 4000PSI $430.000 unidad total $2.525.802 por 6 unidades
- DISMETRIC compra de premezclado y piedra ciclópea $8.548.960
- Cantera Buenos Aires por compra de subbase $8.073.450
- alquiler de equipos LILIANA CONSTANZA ANDRADE $600,000
- Pago de actualización de pólizas $164.546
-Caja menor $400,000

Se inicia obra el día 14/05/2024 con maquinaria amarilla para instalación de tubería de concreto de 36"
Se decepciona tubería de concreto de 36"Se realizó excavación para alcantarilla de reposición en K0+012 y K0+078 para instalación de 1 tubo de aportado por la comunidad para ampliar la curva.
Solado de limpieza
compactación con canguro
instalación de tubería de concreto de 36"
relleno con material seleccionado

perfilado de la vía y ampliación de algunas zonas
armado de acero para alberca y base aletas
fundir concreto. Se realizo figurado y amarre de acero para encole y descole alcantarilla
formaleta y fundición de alberca alcantarilla K0+012
formaleta desencole K0+012
rellenar con recebo la alcantarilla para nivelar
armado de hierro para alberca alcantarilla K0+078
acopio de material.

3.3 Seguimiento Ítems no previstos:

A la fecha no hubo ningún imprevisto por lo que no se adjunta al informe mensual.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Convenio	Valor ejecutado básico	Porcentaje ejecutado (%)
4746-2023	$ 52.325.629,01	28%

Tabla 1 avance de obra

A continuación, se detallan las gestiones realizadas por la Interventoría durante el periodo correspondiente al presente informe:

- Se hace revisión de cantidades de obra suministradas por estudios y diseños balance de obra a 150 m de placa y 1 alcantarilla
- Desembolso de aprobaciones de comité operativo C2 y C3de la siguiente manera:
 - Compra de materiales CONSTRUIMOS por valor de $52.019.600 cemento, acero y ferretería. transporte por $ 5.043.750
 - compra Jenny Paola madera para formaleta $2.940.000 puesto en obra.
 - compra Tubería reforzado 36" certificado de $430.000 unidad total $2.580.000 por 6 unidades
- se aprueba prórroga hasta el 15 de julio 2024
- se radican documentos de cuentas ante AV VILLAS y se remite relaciones de desembolsos al ing. JOSE LUIS VALDERRAMA para aprobación. Se espera para el día viernes desembolso a proveedores por compras los siguientes valores y conceptos:
 - CONSTRUIMOS para suministro de cemento, acero y ferretería en general. $ 50.926.751 y por transporte de los materiales $4.993.313
 - Compra a Jenny Paola para madera $2,866,500 puesto en obra. más alquiler de camillas y cerchas $184,320
 - Compra de Tubería reforzado 36" certificado de 4000PSI $430.000 unidad total $2.525.802 por 6 unidades

 - DISMETRIC compra de premezclado y piedra ciclópea $8.548.960
 - Cantera Buenos Aires por compra de subbase $8.073.450
 - alquiler de equipos LILIANA CONSTANZA ANDRADE $600,000
 - Pago de actualización de pólizas $164.546
- -Caja menor $400,000
- se radica transferencia de rendimientos financieros para firma del Ing. Ricardo A. Corredor y se devolvió a los presidentes para que se radicara ante el banco AV VILLAS.
- El día 03/05/2024 se participó de la mesa de trabajo del INVIAS para capacitación con respecto a los componentes social, SGA y SGSST.
- Se realizo comité de obra con los residentes de las juntas de acción comunal para aclarar dudas con respecto a lo social, SGA y SGSST.
- se radico oficio CVHUITIM-034-2023 Autorización de transacciones Convenio.
- Se realizo informe mensual de interventoría para el mes de ABRIL y se recepciono el informe mensual No. 01 por parte de JAC
- se realiza capacitación a los obreros sobre seguridad en el trabajo e inducción del tipo de contrato y proyecto en el que van a participar.
- Se realiza entrega de dotación.
- Se realiza exámenes de ingreso al equipo de trabajo. se desembolsó los siguientes rubros
 - CONSTRUIMOS para suministro de cemento, acero y ferretería en general. $ 50.926.751 y por transporte de los materiales $4.993.313
 - Compra a Jenny Paola para madera $2,866,500 puesto en obra. más alquiler de camillas y cerchas $184,320
 - Compra de Tubería reforzado 36" certificado de 4000PSI $430.000 unidad total $2.525.802 por 6 unidades
 - DISMETRIC compra de premezclado y piedra ciclópea $8.548.960
 - Cantera Buenos Aires por compra de subbase $8.073.450
 - alquiler de equipos LILIANA CONSTANZA ANDRADE $600,000
 - Pago de actualización de pólizas $164.546
- -Caja menor $400,000
- Se inicia obra el día 14/05/2024 con maquinaria amarilla para instalación de tubería de concreto de 36"
- Se decepciona tubería de concreto de 36"Se realizó excavación para alcantarilla de reposición en K0+012 y K0+078 para instalación de 1 tubo de aportado por la comunidad para ampliar la curva.
- Solado de limpieza
- compactación con canguro
- instalación de tubería de concreto de 36"
- relleno con material seleccionado
- perfilado de la vía y ampliación de algunas zonas
- armado de acero para alberca y base aletas

- fundir concreto. Se realizo figurado y amarre de acero para encole y descole alcantarilla
- formaleta y fundición de alberca alcantarilla K0+012
- formaleta desencole K0+012
- rellenar con recebo la alcantarilla para nivelar
- armado de hierro para alberca alcantarilla K0+078
- acopio de material.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1 Informe Semanal

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-03, se registra de manera resumida las actividades y progreso del contrato de obra.
Se presenta copia del informe semanal, el original fue radicado en el INVIAS Territorial Huila y copia de los cuales se remitió al Gestor del contrato:

- ☑ Informe Semanal No. 6 periodo: 26 de ABRIL de 2024 hasta 02 de MAYO de 2024
- ☑ Informe Semanal No. 7 periodo: 03 de MAYO de 2024 hasta 09 de MAYO de 2024
- ☑ Informe Semanal No. 8 periodo: 10 de MAYO de 2024 hasta 16 de MAYO de 2024
- ☑ Informe Semanal No. 9 periodo: 17 de MAYO de 2024 hasta 23 de MAYO de 2024
- ☑ Informe Semanal No. 10 periodo: 24 de MAYO de 2024 hasta 30 de MAYO de 2024

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registra el control diario para el periodo de la maquinaria y el equipo dispuesto en obra.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se registra el control diario de personal dispuesto en la obra en cumplimiento de previsto en el pliego de condiciones. formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal.
De acuerdo con el contrato de obra, se pagará al contratista mediante actas de corte, revisadas y aprobadas por la Interventoría, previo anexo del programa de inversión del correspondiente mes y de la presentación de los soportes de pago de seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista.

4.5 Estado General del Tiempo

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, se presenta el registro del estado general del tiempo imperante en la zona del proyecto durante el presente mes.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, se registra los informes de laboratorio iniciales realizados en la contratación de estudio y diseños.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

se presenta el seguimiento de las garantías y seguros del contrato de obra, las cuales se encuentran vigentes a la fecha del presente informe. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Acta de aprobación de estudios y diseños

A la fecha el convenio no se ha realizado la aprobación oficial de estudios y diseños, las JAC no han radicado en físico.

4.9.2 Acta mensual pagos del convenio

A la fecha el convenio se encuentra en proceso de aprobación por lo que en el periodo no se realiza acta mensual.

4.9.3 Resumen mensual estado general del proyecto

Se proyecta el formato suministrado por el INVIAS para el convenio “RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO” el cual se anexa al informe. Dicho formato reemplaza a MEPI-MN1-IN-15-FR-02.

4.9.4 Manejo de desembolso

4.9.4.A Informe inversión buen manejo desembolso

Se realiza seguimiento a al programa de inversiones formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

4.9.4.B Plan Inversión Desembolso Mensual

Se proyecta formato MEPI-MNIN-6-FR-1 para el programa de inversiones y la reprogramación de acuerdo a los desembolsos.

4.9.5 Actas de comité de obra.

- Actas de comité de operativo C4 y sus anexos
- Actas de comité de operativo C5 y sus anexos

4.9.6 Actas de reunión.

En este periodo no se presentaron actas de reunión.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1 Información general del contrato.

Contrato de Interventoría No.:	4760 de 2023
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIO DE TIMANÁEN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Contratista:	CONSORCIO VALTOR
Dirección correspondencia:	Carrera 48 #6-83 casa 107 NEIVA
Teléfono:	3114821018
Correo electrónico:	valtorcaminospaztotal@gmail.com
Valor del contrato incluido IVA:	$ 83.623.321,00
Fecha de inicio del contrato:	18 de diciembre de 2023
Plazo inicial del contrato:	Hasta 31 de diciembre 2023
Fecha de terminación actual:	15 de julio de 2024
Pólizas:	Compañía aseguradora: Mundial de seguros N. 100011698

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en campo, como en oficina, por el personal profesional y técnico de la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales:

- Recorrido a tramo de la vía donde se va a realizar el mejoramiento vial con el fin de identificar los problemas en el sitio los cuales serán intervenidos con el convenio.

- Verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista
- Control de permanencia del personal calificado y no calificado
- Revisión de los diferentes documentos presentados por el contratista
- Control del pago de parafiscales del personal que labora para el contrato
- Archivo actualizado de la Interventoría
- Comunicados dirigidos al contratista
- Comunicados dirigidos al INVIAS
- Reuniones con el contratista
- Asistir a las reuniones citadas por el INVIAS
- Seguimiento y acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas por el Contratista en los sectores donde se desarrollan las obras
- Elaboración de informes semanales
- Elaboración de informe mensual
- Medición y cuantificación de cantidades de obra
- Supervisión de ejecución de obras

5.3 Informe Especialistas

Durante el periodo se presentó el siguiente informe del profesional Social “ACTA DE SOCIALIZACION Y ACTIVIDADES EJECUTADAS” el cual se adjunta como anexo al informe mensual de interventoría.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría hace el respectivo seguimiento al convenio No.: 4746-2023 con el director e ingeniero Residente de Interventoría de acuerdo como se relaciona a continuación:

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se presenta el equipo utilizado por la Interventoría durante el periodo del presente informe.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, se presenta el plan de cargas del contrato de interventoría No.: 4760-2023

6.6.2 Acta de costos

Formato MEPI-MN1-IN-8-FR-1, se presenta Acta de costos del contrato de interventoría No.: 4760-2023

6.6.3 Hoja de ruta y orden de pago contrato de interventoría

Formato MEPI-MN1-IN-8-FR-2, se presenta Hoja de ruta y orden de pago del contrato de interventoría No.: 4760-2023

7. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

TRAMOS No. 01 VEREDA LA VEREDA CAMENZO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ.

OBSERVACIONES

- ☑ El convenio No.: 4746 de 2023 tiene un porcentaje de avance de estudios y diseños al 100%.

- ☑ El convenio No.: 4746 de 2023 tiene un porcentaje de avance de obra que corresponde al 28% de las actividades ejecutadas y un porcentaje programado acumulado del 31%, Dicho avance de obra se debe a que la hasta el momento se ha estado en etapa de estudios y diseños, así como la aprobación de cantidades y proveedores.

- ☑ La interventoría ha estado al tanto de las cotizaciones y apoyo para los balances de obra que permitan un mayor alcance del proyecto, en el caso de la vereda de San Antonio, con las negociaciones ya realizadas se espera llegar a una longitud de 156 m de placa huella y una alcantarilla.

CONCLUSIÓN GENERAL:

☑ Se proyecta la construcción de placa huella de los primeros 100m

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

- CVHUITIM-034-2023 - Neiva, 03 de mayo de 2024
 REF: Autorización transacción convenio 4746-2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMENZO DEL MUNICIPIO DE TIMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

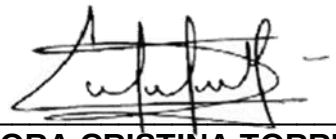
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras.

Se anexa formato de registro fotográfico.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

No Se anexa formato de registro fotográfico, no se ha aprobado el componente social ni ambiental.

Atentamente,



DORA CRISTINA TORRES
Director de Interventoría
Contrato No.: 4760 de 2023